

## **Respuesta de la dirección del FMO al Informe y recomendaciones de la Misión de Investigación Independiente sobre Agua Zarca**

El 7 de septiembre de 2016, la Misión de Investigación Independiente sobre Agua Zarca publicó su informe (disponible aquí). La misión se reunió a pedido del FMO, uno de los financiadores del proyecto Agua Zarca.

El proyecto Agua Zarca pasó a primera plana de las noticias mundiales luego del brutal asesinato de Berta Cáceres, líder del COPINH, principal opositor del proyecto. Luego de este penoso incidente, el FMO suspendió sus actividades en Honduras e instó al Presidente de ese país a iniciar una investigación exhaustiva para encontrar y responsabilizar a los responsables. Posteriormente, una persona relacionada con nuestro cliente fue arrestada bajo sospecha de haber estado implicada en el asesinato (el juicio está pendiente y aún no hay un veredicto). Sobre esta base, el FMO decidió buscar una salida responsable del proyecto. El FMO rechaza todo tipo de violencia.

El objetivo principal de la Misión Independiente (MI) era llevar a cabo una evaluación independiente de los aspectos principales relacionados con el proyecto Agua Zarca y hacer recomendaciones de mejoras. Para el FMO, esta información es importante para determinar cómo se puede llevar a cabo una salida responsable. Dicha salida incluye el análisis de posibles efectos negativos, tales como el aumento o la continuación de la violencia y el impacto en el desarrollo social y económico de todas las comunidades vecinas. Una parte significativa del proceso de toma de decisiones relativa a la salida será la consulta con las comunidades y las ONG locales, donde se tendrán en cuenta los puntos de vista de la minoría y la mayoría.

Si bien la Misión Independiente considera que el proyecto se implementó en gran medida según las Normas de Desempeño de la CFI y otras normas relevantes, el FMO nota que hay puntos que mejorar en la implementación del proyecto Agua Zarca. También nos complace que la Misión Independiente haya confirmado que nosotros, los otros prestamistas y nuestro cliente, disponemos de procesos válidos y adecuados y hemos realizado nuestros máximos esfuerzos por minimizar los posibles efectos negativos del proyecto.

Dicho esto, se podría haber llevado a cabo un mejor proceso de consulta con los diferentes actores. El FMO podría haber realizado un seguimiento luego del asesinato de Tomás García. Compartimos la conclusión de la Misión Independiente de que "un proceso de plena consulta invocando el principio de Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) debería haberse llevado a cabo con la comunidad de La Tejera, que se identificó como indígena, cuando el mismo fue requerido". De manera general, el FMO debería haber supervisado este aspecto del proyecto con más atención y debería haber realizado un análisis más detallado de la situación política relacionada con el proyecto.

El FMO considera que este informe es equilibrado y está bien documentado. Provee información valiosa para que el FMO la utilice en sus esfuerzos de mejora continua, en particular en los proyectos de alto riesgo que involucran a pueblos indígenas o de impacto significativo para los actores locales, a través de:

- el establecimiento de mejores relaciones con los actores locales, incluidas las ONG;

- una mayor evaluación de los conflictos durante y después de la fase de debida diligencia de nuestros proyectos, cuando hay serios indicios de situaciones violentas que puedan ocurrir y afectar el proyecto y las comunidades locales;
- Asegurar un proceso de CLPI para los pueblos indígenas cuando fuera necesario, en particular en situaciones en que los gobiernos están menos involucrados estructuralmente y brindan poca orientación sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y los medios de consulta con ellos;
- agregaremos a los contratos de proyectos de alto riesgo un plan de prevención y manejo de crisis con respecto a situaciones complejas.

A continuación, brindamos una opinión más detallada sobre los hallazgos más importantes de la Misión Independiente.

### **Tensiones en la comunidad**

Conclusión de la Misión Independiente: Existe una brecha en las percepciones entre aquellos que se oponen y que apoyan el proyecto. El primer grupo incluye principalmente residentes de la comunidad de La Tejera representados por la ONG COPINH. Todas las demás comunidades contactadas, incluso las que están más próximas a los componentes del proyecto, continúan expresando su apoyo al desarrollo hidroeléctrico.

Reacción del FMO: El FMO reconoce esta brecha. Todas las partes del conflicto deben incluirse en las conversaciones sobre una salida responsable.

### **Diseño del proyecto**

Conclusión de la Misión Independiente: El informe aclara a los lectores los dos diseños del proyecto Agua Zarca. Todas las actividades del proyecto y las tareas de construcción están en este momento lejos de la comunidad de La Tejera y tienen un impacto físico mínimo en dicha comunidad. El proyecto actual no es una represa; el río continúa fluyendo libremente y a niveles coherentes con los niveles históricos para la época del año en que se realizó la visita. Asimismo, el acceso público para uso comunitario (agricultura, baño, pesca, etc.) por parte de todas las comunidades no sufrió ningún impacto ni restricción. La Misión Independiente considera que el cambio significativo en el diseño del proyecto en respuesta a la oposición local se considera una buena práctica, pero el cliente y los prestamistas deberían haber comunicado mejor esta situación, en especial a la comunidad de La Tejera.

Reacción del FMO: El FMO, de manera activa, solicitará la opinión de los actores locales con respecto a los proyectos con diseños modificados como éste y hará uso de dichas opiniones.

### **DESA y el proceso de participación de los diferentes actores**

Conclusión de la Misión Independiente: El FMO ayudó a DESA a mejorar sus procesos de participación con los diferentes actores a través de asesoramiento y monitoreo. No obstante, DESA siguió presentando deficiencias de desempeño en esta área, lo cual llevó de forma directa o indirecta al deterioro de la relación entre la comunidad y la empresa. El FMO debería haber sido más proactivo gestionando el flujo de fondos cuando dichas deficiencias salieron a la luz.

Reacción del FMO: Esta es para nosotros una lección aprendida y estamos considerando cuándo y cómo revisar los nuevos contratos con el fin de incluir mecanismos que permitan esto de manera proactiva, siempre dentro del marco de la legalidad y los acuerdos contractuales.

### **Legalidad del proyecto**

Conclusión de la Misión Independiente: Basados en diversos informes técnicos, se concluyó que los permisos relevantes, los poderes y las licencias que fueron entregados a DESA se obtuvieron y otorgaron de manera legal. Sin embargo, la legitimidad de las concesiones otorgadas al proyecto, al igual que a otros proyectos en el país, está bajo discusión dado que el entonces viceministro de SERPA está acusado de otorgar licencias de forma ilegal.

Reacción del FMO: De acuerdo con nuestro leal saber y entender, invertimos en un proyecto sobre una base legal sólida y aguardamos las decisiones de los tribunales de Honduras.

### **Pueblos indígenas, Norma de Desempeño 7 de la CFI y CLPI**

Conclusión de la Misión Independiente: Obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para proyectos que se desarrollan en tierras indígenas es muy complejo. No existe una única definición sobre el proceso de obtención del CLPI y las interpretaciones varían. El informe aclara que el proceso de consulta de CLPI previa al otorgamiento de las concesiones es responsabilidad del gobierno. Sin embargo, cuando esto no ocurre, los actores privados, tales como el FMO y DESA, deben asumir la responsabilidad de realizar las consultas para obtener el CLPI con las comunidades indígenas, lo cual resulta un desafío incluso mayor cuando no existen medios de comunicación con las comunidades indígenas especificados por el gobierno.

Según la misión independiente, el FMO y DESA llevaron a cabo "un proceso de consulta que cumplió con muchos elementos de CLPI", en referencia a los cabildos abiertos y los entes de toma de decisiones comunitarios (los patronatos). Dichas consultas cumplieron con los requisitos que plantean las Normas de Desempeño 1 y 7 de la CFI. No obstante, un proceso formal invocando los principios de CLPI se debería haber llevado a cabo con el pueblo de La Tejera. El mismo debería haberse realizado antes de la construcción, por el FMO y el desarrollador.

### Recomendación de la Misión Independiente:

Apuntar a responder positivamente a todo deseo de participación en un proceso de CLPI manifestado por alguna comunidad de pueblos indígenas que puedan sentirse afectados de forma real o percibida por un proyecto.

Considerar realizar evaluaciones más exhaustivas de los pueblos indígenas, por ejemplo, involucrar expertos en la materia, tener más claridad sobre el tema de la identidad indígena, especialmente en áreas complejas como estas.

Reacción del FMO: Ampliaremos nuestro entendimiento del posible impacto de un proyecto, para incluir las percepciones de todas las comunidades, incluso en casos donde se modifique el diseño del mismo.

### **Seguridad y derechos humanos**

Conclusión de la Misión Independiente: La Misión Independiente concluye que ambos grupos de actores, los que se oponen y los que apoyan el proyecto, han sido acusados de violencia por la otra parte y hay pruebas de que ambas partes han sufrido actos de violencia.

La violencia y los disturbios en el área del proyecto surgen por varios motivos, entre ellos, temas de acceso a las tierras que anteceden el proyecto, promesas de beneficios sociales que DESA no cumplió en tiempo y forma y tensiones entre los diferentes actores locales que están a favor y en contra del proyecto. La aplicación de la ley y el orden en el área del proyecto es deficiente.

Recomendación de la Misión Independiente:

Los prestamistas deberían ir más allá del cumplimiento de las Normas de Desempeño de la CFI en contextos en que la efectividad del estado de derecho no es clara.

El FMO debería examinar de forma crítica la capacidad de implementación de los actores, tales como las empresas ejecutoras del proyecto, a fin de prevenir conflictos sociales y responder adecuadamente ante ellos en situaciones complejas.

Reacción del FMO: Tendremos en cuenta el contexto social y político de futuros proyectos, mediante evaluaciones más completas con respecto a posibles inestabilidades y conflictos en las zonas donde se desarrollen los proyectos que financiamos, y todos sus actores.

### **Continuación del proyecto**

Conclusión de la Misión Independiente: El FMO anunció su intención de retirarse del proyecto cuando se acusó a una persona asociada a su cliente de ser cómplice del asesinato de Berta Cáceres. Sin embargo, hay evidencia clara de que el proyecto tiene bastante apoyo de las comunidades directamente afectadas y que también brinda beneficios sociales substanciales. Si el proyecto no continúa, es de esperarse que las comunidades regresen a un ciclo de pobreza de subsistencia. Luego de las discusiones sostenidas con los diferentes actores, parece poco probable que una salida del proyecto resuelva el conflicto.

Por otra parte, "durante las reuniones con opositores del proyecto y el COPINH, quedó de manifiesto [...] que, si el proyecto no era completamente abandonado, se daría como resultado la continuación de la campaña de oposición". Es probable que la continuación de la campaña de oposición tenga un impacto negativo y que la división entre las comunidades afectadas se mantenga. Esta situación también podría resultar en una nueva intensificación de la violencia.

Respuesta del FMO: Nuestra decisión sobre la salida responsable del proyecto reflejará todos los hallazgos antes mencionados. El informe muestra con claridad la complejidad de la situación. Por ende, todas las partes involucradas deben escucharse, incluidas las comunidades locales, el cliente, los otros prestamistas y las ONG internacionales.